



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, seis de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2017-00933
Demandante	Sara Torres Ospina
Demandado	John Fredy Torres Toro
Decisión	Requiere EPS

Teniendo en cuenta lo solicitado por la estudiante de, este Despacho accede y se procederá a requerir a la EPS Suramericana, para que informe que persona natural o jurídica, realiza los aportes del aquí demandado, informando dirección, teléfono, correo electrónico. Por la secretaria se realizará el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55436ed7b012d7fb793516d994a4342ed3b7d03013b2eed2f16d736117755f85
Documento generado en 06/12/2022 03:52:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>